

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2014-11262 *Aprobación y exposición pública del padrón de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2014.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2014.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2014/11262

CVE-2014-11262